

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 21/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001 2005 01169</a>	Tutelas	BETTY PAVA MAYORGA	SALUD TOTAL E. P. S. S.A.	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - Por secretaria notifíquese el contenido de la parte resolutive del fallo de tutela de fecha tres de octubre de dos mil cinco proferido por este despacho judicial, al representante legal de la EPS SALUD TOTAL o quien haga sus veces, para que en forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el citado fallo.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00317</a>	Ejecutivo Singular	HENRY CASTILLO MORENO	LINA MARCELA VELANDIA DURAN	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00810</a>	Ejecutivo Singular	SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LTDA.	HERSQ ASESORIAS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES S.A.S.	Auto reconoce personería Se requiere a la parte demandante para que proceda a realizar la diligencia de notificación de la parte demandada.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2019 00978</a>	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	JORGE IGNACIO PIAMONTE PIAMONTE	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2019 01007</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GRACIELA ROZO RODRIGUEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00059</a>	Ordinario	OLGA SOLEDAD VERGARA BERMUDEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento No se accede a la solicitud de aclaración elevada por el mandatario judicial de la parte demandante	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00167</a>	Ejecutivo Singular	AURA LUZ LOZANO RODRIGUEZ	OSCAR ARTURO LOZANO RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00178</a>	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	ALFONSO MORA SANTANA	Auto inadmite demanda Se declara la nulidad de todo lo actuado en el presente proceso a partir de la providencia calendada el dieciocho de octubre de dos mil dieciocho. Inadmite demanda.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00325</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	OMAR TRUJILLO VASQUEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00339</a>	Ejecutivo Singular	MIRYAM SORAYA ROJAS MARTINEZ	JOSE MARIA VARGAS LAVERDE	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandante la información suministrada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE FACATATIVÁ - CUNDINAMARCA.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00555</a>	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP	LUIS FERNANDO QUICENO ARISTIZABAL	Sentencia de Primera Instancia	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00636</a>	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S.	AYRAN HUMBERTO GALVIS VALLES	Auto pone en conocimiento se ordena oficiar a la EPS MEDIMAS para que informe si en la base de datos cuenta con información referente a la localización del demandado.	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001 2020 00681</a>	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP	BLANCA ELVIRA BENITEZ DE RIINCON	Auto pone en conocimiento Agréguese a los autos el anterior despacho comisorio No. 21-101 diligenciado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Supata Con Función de Garantías y Conocimiento, Se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso cuarto del auto admisorio de la demanda.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00701</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GRACIELA ROZO RODRIGUEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior Estese a lo resuelto en proveído de la misma fecha dentro de la demanda principal No. 2019-1007.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00706</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JAIRO RODRIGUEZ LOAIZA	Auto requiere Se requiere a la oficina de instrumentos públicos correspondiente para que informe el trámite impartido al oficio 21-1032 remitido por correo electrónico el 12 de enero de 2022.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00711</a>	Verbal	GLORIA STELLA DIAZ RAMIREZ	LUZ AMANDA DIAZ RAMIREZ	Auto requiere Se requiere a la demandada FLOR MARINA DÍAZ RAMÍREZ y a su apoderado judicial para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el inciso cuarto del auto de fecha 10 de diciembre de 2021.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00778</a>	Ejecutivo Singular	ICETEX	RANAN ALFONSO ROJAS GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento Previo a resolver la solicitud de suspensión que antecede, coadyúvese la anterior petición por parte de los demandados, conforme lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 161 del C. G del P.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00779</a>	Concordato	CAROLINA MARIA ROJAS RODRIGUEZ	CAROLINA MARIA ROJAS RODRIGUEZ	Auto resuelve corrección providencia Al amparo de lo dispuesto en el artículo 286 del C. G del P, se corrige el proveído de fecha veintiuno de enero de dos mil veintidós, por su parte, la deudora insolvente deberá cancelar los honorarios provisionales a la liquidadora NORIS YADIRA MENA MARMOLEJO.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00848</a>	Ejecutivo Singular	ECOAMBIENTAL Y EXCEDENTES S.A.S.	INGENIERIA AMBIENTAL BONIBEL LTDA.	Auto ordena correr traslado De las excepciones presentadas por la parte ejecutada, córrase traslado a la parte actora, por el término de diez (10) días.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2020 00938</a>	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	JONHSON NOE RUIZ POVEDA	Auto pone en conocimiento La parte actora continúe la notificación de que trata el artículo 292 del C. G del P.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00235</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ALBERTO PINEDA	MARIA TERESA IBARRA HERNANDEZ	Auto reconoce personería Por secretaria, remítase a la apoderada de la ejecutada el link del expediente digital. En firme vuelvan las presentes actuaciones al despacho para continuar el trámite que corresponda.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00236</a>	Ejecutivo Singular	MYRIAM QUINTERO LOPEZ	NINFA ANTONIA MORA ROPERO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandante la información suministrada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ – ZONA SUR.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00260</a>	Ejecutivo Singular	FABIO ZAMORA CARRANZA	NANCY ESTHER ACOSTA LOPEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte demandante la información suministrada por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ – ZONA NORTE.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00378</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	DANIEL ROJAS SAMACCI	Auto termina proceso por Pago	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001 2021 00429</a>	Verbal	VICTOR ALFONSO ESPINOSA BUSTOS	JOSE MIGUEL CARO CASTELBLANCO	Auto decide recurso No revoca el auto de fecha 10 de diciembre de 2021, niega la apelación reclamada como subsidiaria, dado que, los fundamentos de impugnación, no se encuentran enlistados como susceptibles de ese recurso.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00475</a>	Ejecutivo Singular	DEAS LTDA	EDIFICIO TUCURINCA P.H.	Auto pone en conocimiento	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00534</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	JOSE IGNACIO GONZALEZ BUITRAGO	Auto pone en conocimiento Rehacer la diligencia de notificación del demandado conforme al artículo 292 del CGP y Decreto 806 de 2020.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00550</a>	Ejecutivo Singular	CAMILO ALBERTO AREVALO MANCERA	ISMAEL GUEVARA	Auto reconoce personería Se advierte a las partes que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 14 del artículo 78 del C. G. del P., en concordancia con el parágrafo 2º del artículo 103 ibídem.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00600</a>	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE TRANSP ESPECIAL Y TURISMO SA COLOMBIATUS SA	JUAN DE DIOS JIMENEZ MONTAÑEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Cita a las partes y a sus apoderados para que concurran personalmente a la hora de las 11:30 AM del día 17 del mes de Marzo de 2022, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00800</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	YAN CARLOS CHURIO RODRIGUEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00836</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SAUL FRANCISCO ACOSTA CUEVAS	Auto pone en conocimiento	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00836</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	SAUL FRANCISCO ACOSTA CUEVAS	Auto aprueba liquidación credito y costas	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00845</a>	Verbal	OVIDIO CASAS RODRIGUEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARQUIMEDES OCTAVIO ROMERO MORENO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Curador ad Litem, reconoce personería apoderada demandante	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00908</a>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	HECTOR FAVIO JUSPIAN CHICANGANA	Auto suspende proceso Se ordena la suspensión del presente asunto hasta el día 18 de febrero de 2027, ordena levantamiento de medida cautelar.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00939</a>	Tutelas	EDA MARGOT ALVAREZ ORTIZ	COMPENSAR EPS	Auto pone en conocimiento AUTO CUMPLASE - por secretaría notifíquese el contenido de la parte resolutive del fallo de tutela de fecha 14 de octubre de 2021, al representante legal de la EPS COMPENSAR, para que tenga conocimiento de su contenido y de forma inmediata rinda un informe sobre el cumplimiento a lo ordenado en el citado fallo.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 00949</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HAMER JESUS GARCIA HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento La parte actora continúe la notificación en la dirección electrónica, conforme lo dispuesto en el artículo 292 del C. G. del P., en concordancia con el Decreto 806 de 2020.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2021 01020</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	DIANA MAYERLY CUERVO CORTES	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 <a href="#">2021 01046</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FINCOMERCIO LTDA	PICON RESTREPO RUBEN DARIO	Auto pone en conocimiento La parte actora continúe la notificación en la dirección física, conforme lo dispuesto en el artículo 292 del C. G. del P., en concordancia con el Decreto 806 de 2020.	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2021 01061</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HERNAN GUILLERMO RIVERA RODRIGUEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2021 01083</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN EDWIN RODRIGUEZ SANCHEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2021 01093</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ALMAQUIM E.U.	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante para que allegue copia cotejada por el servicio postal correspondiente de los documentos que fueron remitidos como anexo a la diligencia de notificación, lo anterior ante la imposibilidad de abrir los mismos conforme fue señalado en el memorial respectivo.	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2021 01105</a>	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	ROSA IDALI MUÑOZ CENDALES	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante para que allegue copia cotejada por el servicio postal correspondiente de los documentos que fueron remitidos como anexo a la diligencia de notificación, lo anterior ante la imposibilidad de abrir los mismos conforme fue señalado en el memorial respectivo.	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2021 01114</a>	Tutelas	JOSE ALFREDO LEMUS SANABRIA	CONJUNTO RESIDENCIAL MODELIA IMPERIAL CASAS PH 86	Otras terminaciones por Auto AUTO CUMPLASE Téngase en cuenta que dentro de la presente actuación se constata que se dio respuesta al derecho fundamental de petición anexándole los documentos reclamados con el mismo, por lo anterior se termina la presente actuación y se ordena el archivo de la misma.	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2021 01128</a>	Verbal	AURA MARIA MATAMOROS BUITRAGO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS JOSE MATAMOROS	Auto pone en conocimiento Rehacer la publicación conforme el numeral 6 del artículo 375 del CGP, el cual debe realizarse en un periódico de amplia circulación, se requiere a la parte demandante para que realice los demás trámites de su competencia en los que se incluye el trámite de los oficios pertinentes.	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2021 01156</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	FORERO PARRA DIANA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2021 01162</a>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	IVAN ANDRES RODRIGUEZ GOMEZ	Auto resuelve corrección providencia No se accederá a la solicitud elevada por la mandataria judicial de la parte demandante, en tanto que el proveído calendado el 28 de enero de 2022, no es materia de corrección, pues no existen errores aritméticos para dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 286 del C. G. del P.	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2022 00010</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ZULEMA CORREAL DE RIVILLAS	Auto pone en conocimiento Rehacer la diligencia de notificación del demandado conforme al artículo 292 del CGP y Decreto 806 de 2020.	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 001 <b>2022 00028</b>	Ejecutivo Singular	ACQUA MARKETING COLOMBIA SAS	FERNEY ELIAS CUERVO ALZATE	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
1100140 03 001 <b>2022 00028</b>	Ejecutivo Singular	ACQUA MARKETING COLOMBIA SAS	FERNEY ELIAS CUERVO ALZATE	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2022 00045</a>	Concordato	CAROLINA DEL PILAR ULLOA CASTILLO	CAROLINA DEL PILAR ULLOA CASTILLO	Auto admite demanda Declarar abierto el trámite de liquidación patrimonial de la deudora CAROLINA DEL PILAR ULLOA CASTILLO, oficiar.	18/02/2022	
1100140 03 001 <b>2022 00048</b>	Ejecutivo Singular	KUALIT SAS	GRUPO MITRAK SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
1100140 03 001 <b>2022 00048</b>	Ejecutivo Singular	KUALIT SAS	GRUPO MITRAK SAS	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2022 00051</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOHN HAMILTON FUENTES CARREÑO	Auto rechaza demanda	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2022 00052</a>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA DC. SA. ESP ETB -	LUIS NEREO RUIZ ROJAS	Auto rechaza demanda	18/02/2022	
1100140 03 001 <b>2022 00056</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ADRIANA LUCIA DURAN BERNAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
1100140 03 001 <b>2022 00056</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ADRIANA LUCIA DURAN BERNAL	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2022 00058</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A.	MARTHA ISABEL QUINTERO UNI	Auto rechaza demanda	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2022 00060</a>	Abreviado	SERGIO GERMAN FERNANDEZ TRUJILLO	DIEGO ERNESTO MONROY MORALES	Auto admite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 446 de 1998, se autoriza la entrega del inmueble arrendado a favor de SERGIO GERMAN FERNANDEZ TRUJILLO, Ordena comision	18/02/2022	
1100140 03 001 <b>2022 00063</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA	NILSON GABRIEL LOZANO BLANQUICETT	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
1100140 03 001 <b>2022 00063</b>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA - BBVA COLOMBIA	NILSON GABRIEL LOZANO BLANQUICETT	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	
1100140 03 001 <b>2022 00065</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HILBER DE JESUS LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
1100140 03 001 <a href="#">2022 00067</a>	Procesos Monitorios	LUCIA LONDOÑO TOCANCIPA	BELKIS JHOANA OVALLE RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001 2022 00074</a>	Tutelas	GLADYS FUENTES CAMARGO	SERVIMED IPS	Auto concede impugnación tutela AUTO CUMPLASE	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00082</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	ASESORIAS MP SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00082</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	ASESORIAS MP SAS	Auto decreta medida cautelar	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00085</a>	Abreviado	SAIRE AMALIA PEREA OTERO	DAVID FERNANDO CARDENAS SEPULVEDA	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00086</a>	Ejecutivo Singular	JOSE ORLANDO CEPEDA AYALA	GALA ARQUITECTURAY PAISAJE S.A.S.	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00088</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	MAURICIO CELY BARRERA	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00089</a>	Sucesión	ANANIAS ALFONSO LOPEZ GONZALEZ	ANANIAS ALFONSO LOPEZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00091</a>	Despachos Comisorios	JUZGADO 26 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	DESPACHO COMISORIO No. 0021	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio Se requiere al Juzgado Veintiséis Civil del Circuito de Bogotá para que conforme al inciso segundo del artículo 39 del CGP proceda a dar acceso a todo el expediente e informe todos los correos electrónicos que obren dentro del proceso, con el fin de informarles del presente trámite y lo requerido.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00092</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	JOSE GERMAN LONDOÑO BEDOYA	Auto rechaza demanda Remitir la demanda y sus anexos a la Oficina Judicial para su correspondiente reparto entre los Juzgados de Pequeñas Causas y competencia múltiple de esta ciudad	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00093</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	BERNAL DAVILA MARCO EMILIO	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00094</a>	Medidas Cautelares	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.	CARLOS EFREN CARRILLO JARAMILLO	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00095</a>	Medidas Cautelares	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CESAR AUGUSTO VARGAS CASTELLANOS	Auto rechaza demanda	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00096</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	RUIZ LANDAZABAL GERMAN	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00098</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	VELANDIA FLOREZ LEONEL	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 001 2022 00099</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	BEDOYA ESCOBAR LAURA CECILIA	Auto inadmite demanda	18/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
<a href="#">1100140 03 001 2022 00101</a>	Ejecutivo Singular	JONH JAIRO FLOREZ PLAZA	LOZADA CONSTRUCCIONES LTDA.	Auto inadmite demanda	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 039 2013 00975</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	NELSON DAVD GOMEZ PIMIENTO	MARIA HELENA DIAZ FUENTES	Auto resuelve nulidad Declara no probada la causal de nulidad consagrada en el numeral 2 del artículo 133 del CGP, en firme la presente, ingrese el expediente al despacho para continuar lo pertinente.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 072 2017 01318</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANA AIRE MENA LAVERDE	Auto ordena correr traslado De las excepciones presentadas por el curador ad-litem de la ejecutada, córrase traslado a la parte actora, por el término de diez (10) días.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 072 2018 00315</a>	Ordinario	CARLOS JULIO PEDRAZA BRICENO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Como quiera, que el citatorio enviado a la dirección física suministrada en la demanda fue positivo, la parte actora continúe la notificación de que trata el artículo 292 del C. G del P., en concordancia con el Decreto 806 de 2020.	18/02/2022	
<a href="#">1100140 03 072 2018 00643</a>	Ordinario	REINALDO PEÑA OLARTE	ANA JOAQUINA GONZALEZ	Auto pone en conocimiento Se requiere a la parte demandante para que dé cumplimiento a lo dispuesto en los numerales sexto y séptimo del proveído calendarado el 25 de noviembre de 2019, oficiar.	18/02/2022	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**ALEJANDRO CEPEDA RAMOS  
SECRETARIO**

**Firmado Por:**

**Alejandro Cepeda Ramos**  
**Secretario**  
**Juzgado Municipal**  
**Civil 001**  
**Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c968a1b6d0e3a11d494c4cdd5e67a2f0063ea55324164791e2cc005ddf10b99**

Documento generado en 18/02/2022 06:33:43 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**